

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO NÚMERO 81-2015

Guatemala, 17 de abril de 2015

EL VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS
ENCARGADO DEL DESPACHO,

CONSIDERANDO:

Que la Procuraduría General de la Nación, solicita autorización para efectuar una modificación dentro de su Presupuesto de Egresos vigente, con el propósito de incrementar el renglón de gasto 183 Servicios jurídicos, de los Programas 12 Consultoría y Asesoría del Estado y 13 Protección de los Derechos de la Familia, para fortalecer el funcionamiento del Área Metropolitana y de la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia;

CONSIDERANDO:

Que se llenaron los requisitos legales correspondientes y tomando en cuenta el Dictamen número **169** de fecha **16 ABR. 2015**, emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto;

CONSIDERANDO:

Que al tenor de lo que preceptúa el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículos 13, 29 y 29 Bis, la asignación no obliga a la realización de los gastos y las autoridades de la Procuraduría General de la Nación, serán autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto, por lo que, queda bajo su responsabilidad la modificación presupuestaria propuesta y la utilización correcta de los créditos aprobados;

POR TANTO:

De conformidad con lo que establece el Decreto número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 2, literal c), del Congreso de la República de Guatemala;

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente de la Procuraduría General de la Nación, la modificación presupuestaria, contenida en el comprobante CO2, que a continuación se indica:

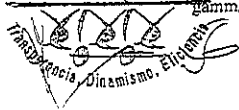
COMPROBANTE NÚMERO	INSTITUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR (Q.)	
		ORIGEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
09	Procuraduría General de la Nación	11	11	<u>104,986</u>	<u>104,986</u>

Fuente de Financiamiento: 11 Ingresos corrientes



Dirección Técnica
del Presupuesto

gamm/ALMdeR



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DÉBITO	CRÉDITO
TOTAL:	<u>104,986</u>	<u>104,986</u>
Procuraduría General de la Nación	<u>104,986</u>	<u>104,986</u>
<i>Gastos de Funcionamiento</i>	104,986	104,986

Artículo 2. Las operaciones que se derivan de la presente modificación presupuestaria, por la cantidad de **CIENTO CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS QUETZALES (Q104,986)**, contenida en el presente Acuerdo, surten efecto a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones correspondientes.

Marco Antonio Gutierrez M.
VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS
Encargado del Despacho



Lic. Edwin Martinez
Viceministro de Finanzas Públicas

